



## **CIRCULAR**

## Estimado cliente:

Sirva el presente para informarles el nuevo proceso de **FACTURACIÓN** que se estará poniendo en vigor a partir del mes de **FEBRERO 2021** sin excepción alguna.

- 1. Si es *CLIENTE NUEVO* y requiere factura, deberá solicitarla en el mes que realizó su pago mediante correo electrónico o WhatsApp.
- 2. Requisitos para generar factura:
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
  - Nombre Completo o Razón Social.
  - Lote / Nave a facturar. Ej. Lote 1 Modulo A Desarrollo Pedro Escobedo.
  - Indicar el concepto de pago (Apartado, Complemento de Enganche o Enganche Completo).
  - Comprobante de pago
  - Uso del CFDI.

P01 – Por definir

G03 – Gastos en General

101 – Construcciones

3. Su solicitud deberá ser enviada a los siguientes correos:

Ing. Eduardo Ortega: auxadmon.navetec@grupoccima.com (442) 870 95 70

Lic. Anahí Ramirez: admon.navetec@grupoccima.com

4. Una vez recibida la información, usted recibirá la factura en un aproximado de tres días hábiles.

\*Nota: Las facturas se estarán emitiendo a nombre de la persona titular del lote. Por temas fiscales y contables, de no solicitar la factura en tiempo y forma, dichos ingresos se facturarán a **público en general** y no existirá la posibilidad de re facturar.

Agradeciendo su atención, saludos cordiales.

## ATENTAMENTE.

Administración General

Naves y Terrenos Ccima S.A. de C.V.









